En Castilla y León, Contra el Registro de Objetores: una ofensiva estatal contra la conciencia recta

En Castilla y León se ha dado un paso gravemente inquietante: la creación de un registro autonómico de objetores de conciencia en el ámbito sanitario. Aunque revestido de una falsa neutralidad administrativa, este instrumento encierra una lógica coercitiva profundamente contraria al orden natural, a la dignidad de la persona humana y, sobre todo, a los principios perennes de la ley moral, tal como han sido formulados con luminosa claridad por Santo Tomás de Aquino.

El registro: instrumento de control y disuasión

Pretender "regular" la objeción de conciencia mediante un registro obligatorio no es sino un medio de vigilancia, un mecanismo de presión. Su objetivo real es doble: señalar públicamente al profesional fiel al sentido comúl y atemorizar a quienes aún guardan alguna rectitud moral, a fin de vaciar la sanidad pública de médicos que se resisten a convertirse en cómplices del genocidio legalizado.

No nos engañemos: esto no es neutralidad ni equidad, sino ingeniería social de inspiración totalitaria. El Estado, al servicio de un progresismo ideológico, ya no se conforma con legalizar el mal; sigue exigiendo la colaboración para hacer el mal de toda la población, aplastando toda resistencia basada en la fe, la razón o simplemente en el sentido común.

La ley injusta no obliga en conciencia

Una ley que impone abortos, esterilizaciones o eutanasias, o que castiga la objeción a estos actos, no obliga en conciencia. Antes bien, es una violencia vestida de legalidad, y como tal debe ser resistida.

El Magisterio auténtico ha reiterado esto: ya Juan Pablo II, en *Evangelium Vitae* (n. 74), defendía que “es una gravísima injusticia obligar al personal sanitario a cooperar en actos contra la vida”. Y más aún, afirmaba que no solo tienen derecho a objetar, sino el deber moral de hacerlo.

La necesidad de médicos católicos valientes

Este registro tiene una consecuencia no declarada pero evidente: disuadir a médicos con conciencia formada de trabajar en la sanidad pública, forzándolos al ostracismo profesional o a la humillación constante. ¿Y qué queda entonces? Una medicina deshumanizada, entregada al burócrata ideologizado, donde el juramento hipocrático se ve reemplazado por directrices administrativas al servicio de la muerte.

Frente a esto, urge una generación de médicos católicos formados católicamente, que no teman ser mártires de su fe, si es preciso. Que entiendan que el bien del cuerpo nunca

puede contradecir el bien del alma, y que es preferible perder un empleo antes que perder la gracia de Dios.

Conclusión: resistir en conciencia objetiva, por fidelidad a la Verdad

El intento de registrar y controlar la objeción de conciencia es, en última instancia, un ataque a la soberanía de Dios sobre las almas.

Es hora de que los fieles, los profesionales, los padres y los sacerdotes alcen la voz. No se puede servir a Cristo y a la cultura de la muerte. Y no se puede callar cuando los siervos del mal pretenden que lo blanco se vuelva negro, y que los buenos sean tratados como enemigos públicos.

Luis Gonzaga Palomar Morán - Proyecto Con San Pelayo - consanpelayo.com